

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

FECHA DEL INFORME 16/07/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 15/06/2025 HASTA 14/07/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE N/A	
		SECTOR N/A	
		PROGRAMA N/A	
		META N/A	
		NOMBRE DEL PROYECTO N/A	
		CÓDIGO BPPIN N/A	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7232581
CONTRATISTA	RUTH AMANDA MORALES VARGAS				
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES				
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	FECHA DE INICIO	15/01/2025	FECHA TERMINACIÓN	14/09/2025
PRORROGA	FECHA N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	FECHA N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$ 67.200.000		EN LETRAS	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN	FECHA N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/07/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUALES EL PRODUCTO ENTREGADO
Prestar apoyo en la redacción, revisión y estructuración de actos administrativos o el trámite dispuesto al interior de la entidad territorial para el pago de sentencias condenatorias, laudos arbitrales en firme, conciliaciones judiciales, transacciones, costas procesales, agencias en derecho o gastos procesales en contra del municipio de Chía, para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina de Defensa Judicial del Municipio de Chía, asegurando su conformidad con el marco normativo vigente.	N/A	N/A	La contratista proyecta oficio, con respuesta dirigida al peticionario, de conformidad con solicitud presentada el mismo, mediante radicado interno del sistema de correspondencia corrycom No. 20259999967927. La contratista elabora proyección de oficio, dirigido a la Contraloría General del Magdalena, solicitando información de un posible fallo en contra del municipio de Chía. La contratista brinda apoyo en proyección de respuesta a derecho de petición presentado bajo el radicado No. 20259999966207. La contratista solicita disponibilidad presupuestal con el fin de dar cumplimiento a dos pagos por orden judicial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			La contratista realizó apoyo en la revisión exhaustiva de los informes rendidos por los abogados externos de la Oficina de Defensa Judicial, con el fin de unificar la información y presentar a la dependencia competente, matriz en Excel con el informe correspondiente a pasivos contingentes.
Brindar apoyo jurídico a los funcionarios de la Oficina de Defensa Judicial, con el fin de garantizar la adecuada toma de decisiones en los asuntos legales y administrativos encomendados.	N/A	N/A	La contratista proyectó oficio dirigido a la Secretaria de Desarrollo Económico, dando respuesta al numeral 16 del derecho de petición presentado por un ciudadano, bajo el radicado No. 20259999965032. La contratista apoyo en la revisión de la respuesta emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico, al derecho de petición presentado bajo los radicados No. 20259999901409-20259999965032. La contratista realizó apoyo jurídico diariamente a la Oficina de Defensa Judicial, en todos los asuntos que son de conocimiento del despacho, con el fin de colaborar con el correcto y adecuado funcionamiento de la Oficina, promoviendo el cumplimiento de las metas de la organización propias de la Oficina de Defensa Judicial
Apoyar el seguimiento y gestión de los trámites jurídicos relacionados con procesos judiciales y administrativos en los que el Municipio de Chía sea parte, velando por la protección de los intereses públicos.	N/A	N/A	La contratista realizó oficio dirigido a la Inspección Quinta de Policía, dando contestación al requerimiento realizado mediante oficio No. IQP-628- 2025. La contratista elaboró proyección de acción de tutela, solicitando la desvinculación, dentro del trámite constitucional, por cuanto se considera que, el Municipio de Chía carece de competencia funcional, legal y material para intervenir en la administración, aprobación o supervisión de presupuestos privados adoptados en el marco del régimen de propiedad horizontal, conforme lo dispone de manera expresa la Ley 675 de 2001. Rad. 25175-40-46-001-2025-00477-00/ 25175-40-46-001-2025-00479-00 / 25-175-40-46-001-2024-00486-00 / 25175-40-46-001-2025-00488-00.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Coadyuvar el desarrollo y seguimiento de las acciones establecidas en la política de prevención del daño antijurídico, proponiendo estrategias y medidas correctivas para mitigar riesgos jurídicos para el Municipio de Chía, asegurando su articulación con los objetivos de la dimensión de Gestión Jurídica del MIPG.	N/A	N/A	La contratista asiste a la invitación realizada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado respecto a la capacitación sobre Nuevo Código Procesal Laboral, y extiende invitación a los abogados externos de la ODJ. La contratista pone en conocimiento de los funcionarios de planta de la ODJ, los principales resultados y observaciones presentadas en el marco del seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), particularmente en lo relacionado con la política de Defensa Jurídica.
Presentar informes periódicos a la Oficina de Defensa Judicial sobre las actividades realizadas, avances en los trámites jurídicos, con la descripción de cada proceso, su estado y demás actuaciones	N/A	N/A	La contratista asiste a capacitación de la socialización de la Política de pasivos contingentes, dirigida por la Secretaría de Hacienda para el correcto diligenciamiento de la matriz del cuadro de pasivos contingentes a cargo de la Oficina de Defensa Judicial. La contratista remitió a la Oficina de Control Interno, matriz en Excel, relacionada el reporte de procesos penales por delitos contra la Administración Pública- CGR con corte a 30 de Junio de 2025. La contratista unificó matriz en Excel respecto al informe trimestral de pasivos contingentes con corte a 30 de junio de 2025, con el fin de reportarlo a la Secretaría de Hacienda para su revisión y verificación pertinente.
Apoyar en el diseño y ejecución de actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios municipales, con el objetivo de fomentar el conocimiento y la aplicación de la política de prevención del daño antijurídico.	N/A	N/A	La contratista asistió a segunda sesión de la invitación realizada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, respecto a la Actualización Ley 2452 de 2025: nuevo Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social. La contratista genera invitación a los abogados externos de la ODJ, mediante la plataforma TEAMS, para la socialización de la Política de pasivos contingentes, y asiste a dicha capacitación con el fin de moderar reunión.
Participar activamente en la evaluación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación del MIPG en la Oficina de Defensa Judicial, proponiendo mejoras continuas que benefician la gestión pública municipal.	N/A	N/A	La contratista, participó en el tercer encuentro de MIPG, como enlace de la oficina de defensa judicial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	4 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
Abstenerse de dar información a los medios de comunicación, salvo autorización escrita del contratante o del supervisor, así como guardar la reserva de la información de los documentos y procesos a su cargo, protegiendo los derechos de las partes y en especial de la Alcaldía Municipal y manteniendo la protección procesal dispuesta en los procesos judiciales (reserva sumarial) o administrativos.	N/A	N/A	La contratista se abstiene de dar información a medios de comunicación.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$67.200.000				
VALOR ADICIÓN			N/A				
VALOR TOTAL			\$67.200.000				
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
6	DE	8	\$8.400.000		75%		
	DE						
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$50.400.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$16.800.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000123		13/01/2025	21212.1.2.02.0 2.008	1101	\$67.200.000	\$8.400.000	\$16.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	88019417	JUNIO	SALUD	\$420.800
			PENSIÓN	\$538.700
			ARL	\$17.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURÍDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE _____	
CARGO _____	
CORREO _____	FIRMA _____

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7232581	CONTRATISTA	RUTH AMANDA MORALES VARGAS		
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	39.743.730	TELÉFONO	3108744436
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A APOYAR LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES JURÍDICOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AL INTERIOR DE LA OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL, ASÍ COMO EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	16/07/2025	PERIODO EVALUADO DEL	15/06/2025	AL	14/07/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramitó solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
		PUNTAJE MÁXIMO 100		TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA NOMBRE CARGO	FIRMA CÉDULA FECHA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7232581	CONTRATISTA	RUTH AMANDA MORALES VARGAS	
FECHA DE CONTRATO	13/01/2025	NIT / CC	39.743.730	TELÉFONO 3108744436
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A APOYAR LA ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, TRÁMITES JURÍDICOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) AL INTERIOR DE LA OFICINA DE DEFENSA JUDICIAL, ASÍ COMO EFECTUAR EL SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL MUNICIPIO DE CHÍA			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
6	DE	8	DEL	15/06/2025	AL 14/07/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.0 2.008	1101	\$ 67.200.000	\$8.400.000	\$16.800.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
88019417	JUNIO	SALUD	\$420.800
		PENSIÓN	\$538.700
		ARL	\$17.700
TOTAL			\$977.200
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 16 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	
CARGO	
CORREO	
	FIRMA